

JARDIN DE INFANTES (60% de Subvención Estatal)
ESCUELA PRIMARIA (60% de Subvención Estatal) - ESCUELA SECUNDARIA (60% de Subvención Estatal)

RESERVA DE VACANTES 2026 – REINSCRIPCION ALUMNOS REGULARES

Mar del Plata, Agosto de 2025

Estimada Comunidad Educativa del
Instituto La Salle San Alberto

Nos acercamos a ustedes para compartirles precisiones respecto a la **reinscripción 2026**.

Recordamos que para la reinscripción, las familias **no deben completar el formulario que figura en la Web del colegio (el mismo es para familias ingresantes)**, sino el contrato educativo que recibirán en octubre. El mismo junto al pago total de la reserva conformarán la matriculación para el ciclo lectivo 2026.

Con la intención de aportar previsibilidad a nuestras familias compartiremos los valores de la Matrícula 2026 y su forma de pago. Es importante informar que el importe de la reserva se confecciona a partir del arancel de marzo de cada ciclo lectivo. Desde hace años, sobre este valor recién se tiene precisiones a finales de diciembre o bien en marzo mismo. Esto hace imposible comunicar con tiempo a las familias el monto de la reserva final. Sin embargo, es voluntad de la escuela poder hacerlo con la información que cuenta a la fecha y aportar así previsibilidad en el pago.

Se establecen entonces 2 formas de pago para la reinscripción

1. Pago en 5 cuotas

Se facturará de Agosto a Diciembre, un 20% del valor de la Reserva de Vacante posible según la reglamentación vigente al momento de emitir la boleta. Es por ello, que de haber incremento en el valor del arancel, también incrementará el valor de la cuota de reinscripción.

Quienes cumplan con el pago a término de los aranceles mensuales y de las cuotas de reinscripción, no deberán abonar la diferencia con el valor final de la matrícula a definirse en diciembre 2025 y/o marzo 2026.

El pago deberá efectuarse al día 10 de cada mes, o el día hábil siguiente. El cálculo de la cuota 1 de 5 de reinscripción del mes de agosto es el siguiente:

AGOSTO	JARDIN	PRIMARIA	SECUNDARIA
Valor Reserva Vacante	\$ 300.840,00	\$ 300.840,00	\$ 362.580,00
Cuota 1/5 - 20%	\$ 60.168,00	\$ 60.168,00	\$ 72.516,00

2. Pago total en el mes de diciembre

Quien no desee abonar la reinscripción en cuotas o bien no cumpla con las condiciones establecidas en el punto 1, deberá pagar antes del 10/12/2025 el valor total establecido para dicha fecha (según las disposiciones vigentes para diciembre 2025 o marzo 2026, en caso de estar definidas).

CONTRATO EDUCATIVO

El procedimiento para completar y entregar el mismo será informado en el mes de octubre 2025.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- El pago de las cuotas de reinscripción se hará por los medios habituales de pago.
- La fecha de vencimiento para el pago total de la reserva de vacante es el día miércoles 10/12/2025, pasada dicha fecha el colegio dispondrán de la vacante.
- En caso de existir deuda de aranceles, los pagos en concepto de reserva de vacante se aplicarán a los aranceles vencidos.
- Se considera que el estudiante está matriculado siempre y cuando se encuentren los aranceles al día, se abone matriculación y se entregue el contrato educativo en fecha.
- En caso de que la familia decidiera luego no matricular en nuestra Institución y diera aviso antes del 30/12/2025, la suma abonada será reintegrada en su totalidad.

PROGRAMA BECAS 2026

Desde el día lunes 15/12 y hasta el día martes 23/12, se podrá solicitar el formulario de beca en la Administración del colegio en el horario de 8:00 a 12:00hs. El mismo debe ser retirado por uno de los responsables económicos del alumno, sin excepción. Es requisito haber cumplimentado la matriculación del alumno para el ciclo lectivo 2026.

Confiado en Dios, es nuestro deseo seguir caminando juntos, construyendo comunidad y al servicio de nuestros alumnos.

Los saludamos fraternalmente y quedamos a su disposición.

Consejo Directivo y Administración